

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Describir y analizar las situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes a quehacer matemático.
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
11. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante situaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante de Internet en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.
13. Utilizar las propiedades racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.
14. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.
15. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.
16. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.
17. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.
18. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.
19. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.
20. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.
21. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros.
22. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.
23. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
24. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.
25. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.
26. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
27. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.
28. Analizar e interpretar la formación estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
29. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.

(Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre)

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada bloque temático, se realizarán varias pruebas escritas. Estas pruebas podrán ser acumulativas de los contenidos del bloque hasta su finalización.

En 3º de ESO es recomendable la lectura del libro “El señor del Cero” o “El asesinato del profesor de Matemáticas”. El alumnado realizará un trabajo siguiendo las directrices que se indique.

De las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas se hará una media ponderada que representará la calificación del bloque en lo que se refiere fundamentalmente a contenidos conceptuales y procedimentales. Para realizar dicha media el alumno debe obtener al menos una calificación de 3 en

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS 3º E.S.O

las pruebas escritas. En caso contrario se considerará que el alumno no ha alcanzado los objetivos propuestos.

- En el caso de que se trate un único bloque temático en el periodo de una evaluación, la nota anterior representará el 80% de la calificación global de la evaluación y el 20% restante se obtendrá de la calificación en contenidos actitudinales que se valorarán mediante el cuaderno, la participación en clase, la realización de trabajos y tareas.
- En el caso de que se trate más de un bloque temático en el periodo de una evaluación, seguiremos el criterio antes descrito en cada uno de los bloques. La calificación de contenidos conceptuales y procedimentales se obtendrá fundamentalmente de una media ponderada de los dos bloques temáticos. La calificación final de la evaluación se obtendrá de forma análoga a la descrita para el caso de un solo bloque temático.

Se considera que el alumno ha alcanzado los objetivos si obtiene, al menos, una calificación de cinco.

Opcionalmente el profesor o profesora podrá realizar un examen global de los bloques temáticos trabajados en el periodo que comprende cada evaluación.

Dado el carácter continuo de la evaluación, en principio no contemplamos la realización de pruebas escritas de recuperación, salvo en aquellas ocasiones en que el profesor lo considere necesario para clarificar la evaluación de aquellos alumnos en que no esté lo suficientemente nítida.

El alumnado que no obtenga calificación positiva en la convocatoria ordinaria tendrá opción a una prueba global extraordinaria en el mes de septiembre que se elaborará por bloques temáticos. En septiembre la evaluación se realizará mediante esta prueba extraordinaria.

El alumnado que se presente a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la asignatura pendiente de evaluación positiva, su nota será la obtenida en dicha prueba.

El alumnado que se presente a la prueba extraordinaria con sólo alguna parte de la asignatura pendiente de evaluación positiva, superará la asignatura obteniendo al menos un cinco en la prueba extraordinaria. La nota final de la asignatura será la nota media ponderada de esta prueba extraordinaria con las partes de la asignatura aprobadas en junio.